

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002640685	Fecha de emisión:	17-05-2024	Fecha de aceptación: 21-05-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	Razón social:	TEXTIQUIM CIA. LTDA.	RUC: 1790824977001
Nombre del representante legal:	ROSANIA BENITEZ JORGE HERNAN			
Correo electrónico del representante legal:	cartera@plastilimpio.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	prosanía@textiquim.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta: 01005006358	Código de la Entidad Financiera: 210384	Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE LORETO	RUC: 1560001830001	Teléfono: 06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
Persona que autoriza:	SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico: gadloreto92@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	MILTON RODRIGO CHACHA CHATA		Correo electrónico: chachamilton84@yahoo.com	
Dirección de entrega:	Provincia: ORELLANA	Cantón: LORETO	Parroquia: LORETO, CABECERA CANTONAL	
	Calle: AV RAFAEL ANDRADE	Número:	Intersección: AV GREGORIO URAPARI	
	Edificio: MUNICIPAL	Departamento:	Teléfono: 06-2893172 06-2893239 06-2893223 06-2893121 06-2893116	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	De lunes a viernes de 7H30 a 16H30		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcda. Janeth Vargas - Coordinadora de Bodega - Guardalmacén		
Observación:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA (CATALOGADOS) PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO. CÓDIGO CATE-GADML-2024-07. COORDINAR LA ENTREGA CON LA INGENIERA VERÓNICA YESSENIA SERRANO GAIBOR - CEL: 0988641661. LICENCIADA. JANETH VARGAS – COORDINADORA DE BODEGA (GUARDALMACEN) CEL: 0991812994.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: MILTON RODRIGO CHACHA CHATA	Nombre: SR. KLEBER FABIÁN OLALLA TORRES	Nombre: KLEBER FABIAN OLALLA TORRES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101112	<p>*JABÓN LÍQUIDO DE TOCADOR GALÓN</p> <p>Marca: KLLIE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos Microbiológicos/ Staphylococcus aureus: AUSENCIA - Usos: Para uso doméstico en general - Envase y Etiquetado/ Nota 2: envase de polietileno alta densidad - Envase y Etiquetado/ Nota 3: nomenclatura INCI. Phenoxyethanol, Fragance, Betaine,Glycerin,Cocamide DEA,Sodium laureth sulfate,Maris sal - Envase y Etiquetado/ Nota 4: De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que: 6.2 En los envases o empaques de los productos que se expenden en forma individual que sean de tamaño muy pequeño, y en los que no sea posible colocar todos los requisitos previstos en el numeral anterior, debe figurar como mínimo: a] El nombre del producto, b] El número de notificación sanitaria obligatoria, c] El contenido nominal, d] El número de lote, y, e] Las sustancias que impliquen riesgo sanitario de conformidad con el numeral 5.3.2 de esta norma. - Envase y Etiquetado/ Nota 6: Vida útil de 2 años - Normativa Sanitaria: Resolución No. ARCSA-DE-006-2017-CFMR - Presentación Comercial: Galón [3,785 litros] - Propiedades Físico-Químicas/ Aspecto: Acuooso y homogéneo 	50	3,6400	0,0000	182,0000	15,0000	209,3000	1.1.5 5.3.08.05

<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: 97,2% - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Tensoactivos, agentes humectantes, aroma, - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: 13,8% - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: Completamente soluble en agua - Propiedades Físico-Químicas/ pH: 6.32 - Requisitos Microbiológicos/ Escherichia coli: AUSENCIA - Requisitos Microbiológicos/ Microorganismos mesófilos aerobios totales: AUSENCIA - Requisitos Microbiológicos/ Pseudomona aeruginosa: AUSENCIA - Fabricante: TEXTIQUIM - Envase y Etiquetado/ Nota 1: De acuerdo con la NTE INEN 2867 a) Nombre y marca del producto: Jabón líquido Klie b) Nombre o razón social del fabricante: Textiquím Cia Ltda, Vicente duque N77-443 y Juan de Selis c) Nombre del país de origen Ecuador d) El contenido 3.785 L e) Las precauciones particulares de empleo Manipular el producto bajo las normas de higiene con productos químicos. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante cantidad de agua, si se produce inflamación consulte al médico. En caso de ingestión, producir el vómito f) El número de lote 2103514 g) El número de Notificación sanitaria obligatoria NSOC38065-20EC h) La lista de ingredientes precedida de la palabra "ingredientes" en nomenclatura INCI. Phenoxyethanol, Fragance, Betaine,Glycerin,Cocamide DEA,Sodium laureth sulfate,Maris sal - Envase y Etiquetado/ Nota 5: De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que: 6.3 Las frases explicativas que figuren en los envases o empaques deberán estar en idioma español. Para los productos importados de terceros países deberá figurar la traducción al idioma español incorporando al menos el modo de empleo y las precauciones particulares, si las hubiere, puede estar incluido por cualquier mecanismo o metodología para acondicionar el rótulo. - Envase y Etiquetado/ Nota 7: De conformidad con lo establecido en el número 6 de la NTE INEN 2867, la cual indica que: 6.5 Para el caso de productos importados el código de NSO y los datos del importador o del titular de la NSO, puede estar incluidos en una etiqueta adicional firmemente adherida de manera indeleble al envase o empaque, o a su vez mediante otro sistema de impresión de tal forma que no comprometa la información primaria emitida por el fabricante. - Propiedades Físico-Químicas/ Color: según el aroma - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: floral, frutal , pino 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	182,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	27,3000
Total	209,3000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	209,3000

Fecha de Impresión: lunes, 20 de mayo de 2024, 14:18:19